

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Música y Danza Española**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 3º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Pablo Guerrero Martín	pabloguerrero@g.educaand.es
	Laura Martín Robles	lmarrob470@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Música y Danza Española (Música III) es una asignatura obligatoria y de carácter teórico-práctico que se imparte en el tercer curso de los estudios superiores de danza en todas las especialidades e itinerarios y los estilos de Danza Española y Baile Flamenco. A través de esta asignatura se pretende que el alumno/a adapte los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Música I y Música II hacia aspectos concretos del repertorio y las características musicales de cada estilo.

En el caso de la Música y Danza Española, esta guía propone seis aspectos esenciales del repertorio musical para la danza española: Danzas Históricas, Escuela Bolera, Folclore, Danza Estilizada, Flamenco y Nueva Danza Española. En este último caso, se diferencian aquellas piezas que ya han pasado a formar parte del Repertorio (Nueva Escuela Bolera o Nuevas Danzas) mediante el análisis y la diferenciación de características musicales que hacen que la música sea relevante para la interpretación coreográfica o pedagógica de la danza española. Esto abre la posibilidad prácticamente a cualquier estilo o género musical.

La asignatura no se diferencia a nivel curricular por estilos (en este caso Baile Flamenco cursa la misma asignatura que Danza Española) si bien a nivel de agrupamiento se suelen establecer grupos diferenciados por estilos; esto dejará a criterio docente y de compatibilidad organizativa la posibilidad de integrar transversalmente aspectos concretos del repertorio del resto de asignaturas al aula de Música y por ende, la integración de aspectos concretos del estilo del alumnado.

Esta asignatura se apoyará transversalmente en colaboración con el profesorado y asignaturas del departamento de Danza Española y profesorado pianista acompañante según la disponibilidad organizativa del centro.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Relación de la música y la composición coreográfica propia del estilo. Música aplicada a la clase de danza (propia del estilo). Relación entre el y la profesional de la danza y el y la profesional de la música.			
-------------------	--	--	--	--

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	1, 6, 8, 11, 14.	8, 9, 10.	1, 9, 11, 14, 20, 21.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la danza.+ 2. Desarrollar un lenguaje expresivo musical técnico e interpretativo que permita la relación entre los profesionales de la música y los profesionales de la danza. 3. Establecer un conocimiento del repertorio musical más significativo de la Danza Española y sus medios de transmisión, arreglos musicales y partituras del repertorio de los/las compositores/as mas relevantes. 4. Conocer e integrar competentemente lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas. 5. Aplicar los conocimientos del Lenguaje Musical a la lectura y comprensión de notación y textos musicales del repertorio de la Danza Española, conociendo las peculiaridades organológicas y afinidades del repertorio con especial mención a la notación para orquesta sinfónica, partituras de piano y la notación musical presente en la notación de castañuelas y zapateao. 6. Extender las competencias transversales de creación y composición coreográfica o pedagógica, integrando su relación con la música y su lenguaje, estableciendo un nexo de unión coherente entre las decisiones de carácter técnico de la Danza y las características técnicas musicales. 7. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de Danza, ya sean de Repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros. 8. Conocer las particularidades de la música, los estilos y la improvisación de música para la Danza Española. 9. Constituir habilidades interpretativas musicales con consciente, estudiado y valorado valor coreográfico y/o pedagógico desarrollando la capacidad de puesta en práctica del ejercicio de transmisión desde lo ideado hasta la realidad performativa. 10. Desarrollar habilidades comunicativas concordes, correctas y afables que permitan el trabajo constructivo, positivo y virtuoso en equipo, poniendo especial interés a las herramientas de decisión e integración de las sensibilidades interpretativas de los/las integrantes del equipo artístico y, en especial, a la transmisión de estas peculiaridades al/ la maestro/a pianista acompañante y/o directores e intérpretes musicales.
--	---

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La asignatura contendrá espacios de desarrollo teórico y práctico así como la preparación individual de ejercicios de comunicación interpretativa de carácter estético y práctico.

En el desarrollo de esta comunicación se recomienda una especial disposición y preparación de las piezas propuestas incluyendo su escucha, análisis musical, lectura y entonación.

Se recomienda por tanto el repaso e interés hacia los contenidos de lectura, entonación, escucha y análisis, trabajados en cursos anteriores.

La selección de piezas de estudio será una labor colaborativa entre el profesorado de la asignatura, el profesorado colaborador del departamento de Danza Española y el profesorado pianista acompañante; albergando por supuesto las inquietudes e intereses del alumnado.

Se recomendará en este caso la participación activa en la toma de decisiones de opción atendiendo a las citadas inquietudes e intereses del alumnado y a la relación con el resto de asignatura

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos descritos en cada módulo sirven como guía al profesorado de la asignatura pudiendo desarrollar y adaptar los contenidos de la asignatura a los Proyectos del curso académico, la relación transversal con otras materias y las inquietudes del alumnado participante.

Bloque 1: Elementos y herramientas para la lectura y comunicación del Lenguaje de la música.

- Conceptos de Compás, aire e indicación de compás.
- El conteo de pulsos o conteo en "ochos" en la Danza. Diferencias entre Frase musical y compás. Tipos de compases.
- La acentuación y la métrica. Concepto de Hemiolía.
- Agógica. El tempo y sus cambios. Flexibilidad en el tempo. Cortes y suspensiones. Calderón.
- Dinámica. Intensidades sonoras.
- Articulación básica: picado, ligado y acentos. La sonoridad y el timbre del piano y sus posibilidades técnicas. Registros. Uso de los pedales.
- Técnica específica de los instrumentos de la danza española: Iniciación a la notación para Castañuelas (Emma Maleras)
- Iniciación hacia la diferenciación a los timbres e instrumentos de la orquesta sinfónica y su disposición en la partitura orquestal.

Bloque II: Lectura musical aplicada a la Danza Española.

- Lectura en compases regulares de subdivisión binaria y ternaria. Especial interés en la diferencia entre "el tres" del compás de 3/4, el tres del compás de 3/8 a un pulso y los compases de 6/8 y 12/8. Lectura, escritura y ejecución improvisada. Figuras hasta la subdivisión de semicorchea. Dosillos y tresillos.
- Compases mixtos: compases de amalgama y compases de pulsos desiguales. Hemiolía y amalgamas de 6/8+3/4. Lectura, escritura y ejecución improvisada. Figuras hasta la subdivisión de semicorchea. Aplicaciones al folclore español y de otras culturas.
- Notación aplicada a la Danza Española. Posibilidades coreográficas y pedagógicas. Integración de la notación musical en la notación coreográfica: diferencias, similitudes y posibilidades. Apoyaturas, mordentes y otros adornos rítmicos. Iniciación a la notación musical para castañuelas (Emma Maleras).

Bloque III. Repertorio de música para la Danza española. Análisis e Historia de la música.

- Repertorio medieval y renacentista. Folias, Zarabandas y danzas características.
- Repertorio barroco y clásico español. Scarlatti, Boccherini y Antonio Soler. Nacimiento de la escuela Bolera.
- La Escuela Bolera. La danza en La Zarzuela y primeras obras escénicas musicales.
- Nacionalismo Español: Isaac Albeniz, Enrique Granados, Manuel de Falla, Joaquín Turina.
- Compositores de Danza Española en el siglo XX: S. Bacarise, R. Gerhard, R. Halffter.
- Folclores Internacionales, Hispanoamericanos, Europeos y Españoles: Flamenco.
- La danza estilizada aplicada a la creación coreográfica y pedagógica. Selección, estructura y articulación de músicas no creadas específicamente para la danza española. Unión y mezcla de estilos.

Bloque IV La comunicación interpretativa musical. Comunicación entre los/las intérpretes de la música y la danza.

- Normas básicas para la comunicación y contribución artística y/o académica.
- Análisis de los elementos interpretativos de la notación musical: calderón, cesuras, articulaciones, indicaciones dinámicas y agógicas.(Bloque I)
- Diferenciación de voces en partituras de piano y partituras orquestales. Iniciación hacia la escucha y diferenciación de las voces internas, diferentes timbres y/o instrumentos de la orquesta sinfónica. (Bloque II)
- Comunicación de los elementos interpretativos según criterios musicales. Entonación y expresión creativa de los mismos. Adaptación del lenguaje musical al lenguaje de la danza. Similitud entre la expresión de la Música y la exp. del Movimiento.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Análisis de la música improvisada para ejercicios del aula de danza: ¿Cuáles son los principales elementos que identifican?: jotas, boleras, sevillanas, panaderos, seguidillas, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a clases del Dpto. Danza Española donde el profesorado de danza establece comunicación con el Pianista Acompañante para establecer un análisis de estas comunicaciones y/o la puesta en práctica de los mismos. Entrevistas al profesorado pianista acompañante del centro.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA GENERAL

A raíz del carácter teórico práctico de la asignatura las clases serán inmersivas y participativas donde serán frecuentes las explicaciones basadas en ejemplos y ejercicios prácticos, abordando colectivamente los ejemplos propuestos tanto por el/la docente como por los casos individuales de cada alumno/a. El seguimiento presencial de la asignatura se reforzará a través de materiales didácticos en línea dispuestos en la plataforma Google Classroom. El alumnado tendrá acceso a material complementario y en el caso de actividades cuyo producto de aprendizaje pueda ser digital una vía de registro y entrega de las mismas.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Las clases integrarán en sus sesiones presenciales el tratamiento de dos bloques temáticos, comenzando por aquellos de tipo teórico (I) en conjunción con su equivalente práctico (II). La realización de apuntes y contenidos escritos será mínima, apostándose por reseñar tan solo aquellos aspectos específicos de la Danza Española y en su caso repasando los conceptos básicos del lenguaje musical que necesiten especial refuerzo.

En el caso de las actividades prácticas de lectura con instrumentos de percusión se apostará por el ejercicio colectivo que fomente el desarrollo de competencias de sensación colectiva, coordinación y escucha activa. En ejercicios rítmicos se realizará una actividad conjunta polirrítmica (a modo de batucada, con múltiples variantes rítmicas a la vez) seguida de ejercicios a solo en improvisación conducida (usando los ritmos trabajados), escritura creativa (notación) e improvisación libre; fomentando el desarrollo de un concepto sonoro básico en los compases estudiados y la posibilidad de desarrollo de nuevas ideas sonoras, su escucha y la mutua contribución creativa entre el alumnado y el profesorado.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

La carga de trabajo autónomo del alumnado consistirá en la preparación de las clases o su ampliación/refuerzo mediante actividades telemáticas, dispuestas en la plataforma digital Google Classroom. En todo momento se utilizará este espacio y las credenciales "@g.educaand.es". En el caso de actividades prácticas, los ejercicios rítmicos y las piezas de repertorio estudiadas estarán disponibles por el alumnado a través de la citada plataforma y el acceso bibliográfico del centro. Esta preparación contendrá esencialmente la aplicación de los conceptos estudiados al concreto devenir y decisión personal del alumnado en cada caso y a la selección cada material.

RELACIONES TRANSVERSALES

La asignatura de Música y Danza española se dotará de relación directa con el profesorado del departamento de Danza española y el profesorado acompañante que prestaran su ayuda en la selección de piezas y en el caso de la práctica de la comunicación artística formaran parte en la creación del espacio simulado de la preparación musical de una clase de danza española. (En el contexto de Docencia o de Actividades complementarias)

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se realizarán mediante cuestionarios sencillos propuestos por el Departamento académico, donde el alumnado expresará sus opiniones sobre su desempeño y el del conjunto de sus compañeros/as.

Cada actividad docente y/o evaluable se ajustará en mayor o menor medida a las sensibilidades artísticas del alumnado pudiendo en todo caso ser valoradas tanto personal como anónimamente, fomentando la capacidad de expresar libremente sus opiniones para mejorar la asignatura considerando todos los puntos de vista.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música y Danza española podrá contener adaptaciones en los contenidos prácticos para hacerlos accesibles a la heterogeneidad de niveles de lectura y capacidades del alumnado. En ningún caso estará como objetivo en sí mismo la lectura musical, sino la capacidad del alumnado de su uso creativo aplicado a la danza. Del mismo modo, la suerte de posibilidades sonoras permite la modificación de cualquier pieza, herramienta o elemento por uno adaptado; el uso de castañuelas, pitos, zapateado o cualquier instrumento de percusión será tan solo una herramienta, pudiendo ser permutado por cualquier otro elemento que posibilite la expresión musical del alumnado.

En casos extremos la comunicación verbal y/o escrita que sugiere la asignatura pudiera incluso adaptarse a una expresión abstracta, tan solo con movimiento. Se apostará por un lenguaje abstracto. Por ejemplo: un crescendo puede ser un cambio de color, una sensación tonal o modal puede ser descrita con una fotografía, etc.

En cuanto a casos de diversidad funcional de movilidad reducida temporal o permanente, éstas no supondrán ninguna dificultad al acceso o desarrollo normal de la clase, contando tanto el centro como la clase con medidas para su adaptación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura Música y Danza Española será necesario obtener una calificación superior a 5.0 en la media ponderada de todas las actividades evaluables (AE) para superar la asignatura. En caso de no presentar alguna de las AE en su tiempo y forma se consignará la calificación de 0 puntos. En caso de realizar y no superar una actividad esta podrá ser recuperada en la convocatoria de Evaluación Única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demostración de comprensión y aplicación de los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de la asignatura, con énfasis en su relevancia para la interpretación, la coreografía y la investigación en el contexto de la música y la danza española, incluyendo los estilos de la escuela bolera, danza estilizada, flamenco y folclore, así como su adaptación a los proyectos del curso académico y su relación interdisciplinaria con otras materias.	2, 8.	6, 8, 11, 13, 14.	coreografía 8, 10, 16, 18, 19 pedagogía: 7, 11, 18, 20, 21	1, 4, 6.
II. Utilización precisa y efectiva del vocabulario técnico específico de la música y la danza española, demostrando habilidad para comunicar ideas y conceptos de manera clara y coherente dentro del ámbito de estudio, adaptándose a las necesidades y preferencias del alumnado y a los enfoques transversales con otras áreas.	1, 2, 3, 8, 9, 13, 14.	6, 8, 11, 13.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21.	1, 4, 6.
III. Aplicación creativa y reflexiva de los conocimientos teóricos a través de prácticas de enseñanza, interpretación, coreografía e investigación en el campo de la música y la danza española, evidenciando la capacidad para integrar y adaptar los aprendizajes teóricos a situaciones prácticas y a los proyectos del curso, así como para explorar y responder a las inquietudes del alumnado participante.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	3, 4, 5, 6, 7, 8
IV. Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de aprendizaje autónomo, comunicación efectiva, trabajo colaborativo y análisis y síntesis de la información, mediante la reflexión continua sobre el proceso de aprendizaje, la adaptación de los contenidos de la asignatura a los proyectos del curso, la relación con otras materias y las necesidades individuales del alumnado en el contexto de la música y la danza española.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6, 8.
V. Cultivo de una actitud respetuosa, tolerante y abierta hacia la música y la danza española, fomentando la autonomía personal, la responsabilidad profesional, la solidaridad y la empatía en el contexto de la práctica artística y académica.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	2, 5, 7, 8

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6, CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
AE1:(BLoque 1). Cuestionario de Conceptos y notación musical de la Agógica, la dinámica, la articulación y la estructura musicales.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Cuestionario teórico. Ejercicio de identificación de elementos en una partitura.	I, II, V.	15%
AE2: (Bloque 2) Ejercicio de lectura en Compases regulares: subdivisión binaria y ternaria,		Lectura e interpretación de partituras. Ejecución/ Grabación en directo.	II,III,IV,V.	15%
AE3 (Bloque 2) Ejercicio de lectura y composición en Compases mixtos: 6/8 + 3/4 y compás de 5/8.		Ejecución/ Grabación en directo.	20%	
AE4 (Bloque 2)-Composición de un ejercicio básico de castañuelas.		Composición.	III,III,IV,V.	10%
AE5 (Bloques 3 y 4) - Preparación, análisis e Interpretación de elementos del bloque 1: Agógica, dinámica, articulación, estructura, fraseo, ect. Comunicación de estos elementos: movimiento, entonación-expresión de manera práctica en ejemplos musicales del repertorio.		Exposición / Interpretación en directo.	I,II,III,IV,V.	30%
A. Complementaria: Música improvisada para la clase de Danza Española. Música y ritmos adecuados en base a Géneros y ejercicios técnicos.			I,II,III,IV,V.	10%

			Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. Así mismo el alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.	
Examen de Evaluación Unica	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Las actividades evaluables podrán integrar en su realización práctica los conocimientos teóricos trabajados pudiendo, según criterio de la docencia de la asignatura, simplificar y combinar actividades evaluables entre sí. Esta medida de flexibilización será estudiada para dinamizar la docencia presencial y compatibilizar el trabajo en clase con el Calendario de Actividades del centro, el calendario de Prácticas Externas y las actividades complementarias programadas en esta y otras asignaturas. El alumnado que no supere una o varias AE, podrá recuperar las AE en la Convocatoria Ordinaria de la asignatura. En el caso de realización de trabajos la entrega de los mismos fuera de plazo tendrá carácter de AE no presentada.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen sobre de Conceptos y notación musical de la Agógica, la dinámica, la articulación y la estructura musicales.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen Teórico Test yo preguntas cortas.	I, II, V.	30%
Examen Práctico. Ejercicio de lectura en Compases regulares: subdivisión binaria y ternaria,		Examen Práctico Lectura y composición musical	II,III,IV,V.	15%
Examen Practico. Parte 2. Composición de un ejercicio en compás mixto. Ejecución del mismo.		Comentario de la audición.	I,II,III,IV,V.	15%
Examen Práctico. Parte 3. Comentario interpretativo de una grabación de una pieza de repertorio de la Danza Española. Se deberá incluir el análisis de estructura, interpretación de la agógica, interpretación de la dinámica e interpretación de la articulación. El profesorado proporcionará al alumnado el ejemplo en formato de partitura y reproducirá la audición de la pieza al menos en tres ocasiones.			----	40%
			La duración máxima del examen será de 90 minutos.	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno/a deberá conocer los elementos de la interpretación musical y de la danza y sus codificaciones en notación. Del mismo modo, se considerará superada la asignatura cuando el alumno/a pueda transmitir las variantes interpretativas de aspectos de la agógica, dinámica, articulación y estructura usando un vocabulario adecuado y una entonación o tarareo correcto, demostrando la capacidad de imaginar y construir un modelo interpretativo y saber valorar, extraer y reproducir los elementos permeables de cualquier interpretación musical en conjunto con la danza y el movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Antón, F. (2013). La 'españolidad' de Luigi Boccherini a través del fandango. Asociación Luigi Boccherini.
- Buendía, G. C. (2013). El toque por alegrías oculto en los panaderos. Revista del Centro de Investigación Telethusa.
- Fernández-Marín, L. (2006). El flamenco en la música nacionalista española: Falla y Albéniz.
- Guerrero-Martín, P. et al (2021). "Elementos musicales generales" en Guía de comunicación con el maestro pianista en la danza española. Biblioteca Conservatorio superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga. [Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1SS07KoA-mdI_FS7nCjbum1I9WKubFDIf]
- Kent, A. . (2015). Corral, Café y Sala de Conciertos: "El fandango de candil" de Enrique Granados y "Danza de la molinera" de Manuel de Falla. Centro de documentación musical de Andalucía.
- Maleras, E. (1950). Colección de bailes populares españoles. Compañía del Gramófono Odeon. Biblioteca Nacional España.
- Maleras, E. (1983). Método para castañuelas.
- Maleras, E. (2009). Método para castañuelas. El estudio del ritmo musical. Boileau. Volúmenes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- Ocón, E. (1874). Cantos Españoles. Colección de aires nacionales y populares. Biblioteca Nacional de España.